

ANEXO Orden por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de mejora y modernización de áreas industriales durante el ejercicio de 2025.

MODELO DE CERTIFICADO DE SECRETARIO O SECRETARIO/INTERVENTOR

El Secretario o Secretario/Interventor de este Ayuntamiento

CERTIFICA

Estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón, de acuerdo con la normativa aplicable, así como haber adoptado medidas de racionalización del gasto y en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con sus proveedores, presentación de planes económico-financieros, ello en base a lo previsto en el artículo 9.c) del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón.

En su caso, que los impuestos incorporados en la solicitud de subvención tienen carácter de no recuperables.

En su caso, la titularidad de los bienes inmuebles a fecha de presentación de solicitud.

En su caso, la disponibilidad de autorizaciones, permisos, licencias, calificación urbanística y, en general, de todas las condiciones necesarias para el inicio y desarrollo de los trabajos o tareas que conlleva la actuación para la que se solicita la ayuda.

La entidad solicitante se encuentra legalmente constituida y legitimada para realizar el proyecto o actuación objeto de la subvención, de conformidad con la normativa urbanística y sectorial aplicable.

Firmado electrónicamente
El Secretario o Secretario/Interventor de este Ayuntamiento

(Este formato no debe ser alterado, cualquier modificación conllevará la necesidad de requerir subsanación)

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL E INNOVACIÓN.

La finalidad de este tratamiento es: Procedimientos administrativos de concesión de subvenciones para la gestión de las mismas en materia industrial y fomento de la pyme, así como de otras actividades de fomento en esta materia.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los **derechos** de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/171>.